



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DIRECTOR REGIONAL (E) DISTRITO CAPITAL - SENA**

CONSIDERANDO

Que el Subdirector del Centro de Formación de Talento Humano en Salud (e) - Regional Distrito Capital SENA, según estudios previos, solicita autorización para contratar en la vigencia 2023, ciento Dieciséis (116) instructores con el siguiente objeto: *“Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional programada por el Centro de Formación de Talento Humano en Salud en la red de conocimiento Salud en las áreas temáticas de Salud Pública, Apoyo diagnóstico, Apoyo terapéutico.”*

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.

Que de acuerdo con la certificación expedida por Director Regional (e) Distrito Capital, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

En consecuencia, esta Dirección Regional

AUTORIZA

A el Subdirector del Centro de Formación de Talento Humano en Salud (e) - Regional Distrito Capital SENA a contratar en la vigencia 2023 los servicios de ciento Dieciséis (116) instructores con el siguiente objeto: *“Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional programada por el Centro de Formación de Talento Humano en Salud en la red de conocimiento Salud en las áreas temáticas de Salud Pública, Apoyo diagnóstico, Apoyo terapéutico.”*

Valor: TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS Mcte (**\$ 3.583.210.842**)


Para los instructores contratados por horas, la suma de los honorarios será pagada por el SENA al contratista en razón al valor de la hora incluido IVA conforme a la planeación del programa de formación, al ejecutar el número total de horas en la presente vigencia de 2023, el número de horas de ejecución no podrá exceder las 100 horas al mes.

AUTORIZACION 0308 26/01/2023

CDP:

**Gerardo Arturo Medina Rosas
Director (E) Regional Distrito Capital**

Vbo. Jose Fernando Franco Hincapié 
Coordinador Grupo Formación Profesional Regional DC

Revisó: Nathalie Barrera Pedraza - Profesional Grupo Formación Profesional 
RegionalProyectó: Ana Carolina Feris- Coordinadora de Formación Profesional 



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE
PLANTA
EL DIRECTOR REGIONAL (E) DISTRITO CAPITAL - SENA**

CONSIDERANDO

Que el **Centro de Formación de Talento Humano en Salud - Regional Distrito Capital** SENA, requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del **Centro de Formación de Talento Humano en Salud - Regional Distrito Capital** SENA, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: *“Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional programada por el Centro de Formación de Talento Humano en Salud en la red de conocimiento Salud en las áreas temáticas de Salud Pública, Apoyo diagnóstico, Apoyo terapéutico.”*

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Bogotá, a los

**Gerardo Arturo Medina Rosas
Director (e) Regional Distrito Capital**

Vto Bueno: Jeimy Lorena Pineda Manosalva
Coordinadora Grupo Regional de Gestión de Talento Humano *JP*

Revisó: Freddy Hernán Rodríguez Rueda – Profesional Grupo de Talento Humano-Despacho Regional *F*
Proyectó: Ana Carolina Feris- Coordinadora de Formación Profesional *ACF*



ESTUDIO PREVIO PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES

OBJETO:	<i>Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional programada por el Centro de Formación de Talento Humano en Salud en la red de conocimiento Salud en las áreas temáticas de Salud Pública, Apoyo diagnóstico, Apoyo terapéutico.</i>
----------------	---

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, el **Centro de Formación de Talento Humano en Salud - Regional Distrito Capital**, del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

A partir del Decreto 249 del 2004 las Regionales deben “ARTÍCULO 24. Funciones de las Direcciones Regionales y de la Dirección del Distrito Capital: Son funciones de las Direcciones Regionales y de la Dirección del Distrito Capital, las siguientes: 1. Asegurar que las políticas, objetivos, estrategias, planes, programas, normas y procedimientos adoptados por la entidad se cumplan, para garantizar el cumplimiento de la misión del SENA. 14. Garantizar que, en los Centros de Formación a su cargo, la selección y contratación de personal se adelante de acuerdo con los criterios académicos y técnicos establecidos por la institución. 15. Controlar el cumplimiento de la jornada de los instructores de cuarenta y dos y media (42.5) horas semanales, dedicadas en su totalidad a la ejecución de las funciones propias de su cargo y que la entidad les programe, y el cumplimiento de la dedicación por parte de cada instructor de treinta y dos (32) horas semanales en actividades directas de Formación Profesional Integral.

Por su parte y de conformidad con el Art. 25 del Decreto 249 de 2004 “... por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA...”, se establece que los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y sectores económicos.

Así mismo, los Centros de Formación y en particular, El Centro de formación de Talento Humano en Salud - SENA- Regional Distrito Capital, tiene necesidades del orden administrativo, de



formación y de gestión en la Entidad; las cuales exigen ser satisfechas a fin de generar el cumplimiento eficaz y oportuno de las tareas administrativas y de formación impuestas por el Art. 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991; y estructural y funcionalmente por la Dirección General de la Entidad. Este es el objetivo a satisfacer con la presente contratación.

La Circular Conjunta No. 100-005 del 29 de diciembre de 2022, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP- y la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP, en el numeral 3º establece que la contratación directa a través del contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión deberá tener un término de duración de cuatro (04) meses, plazo este durante el cual los órganos, organismos y entidades de la rama ejecutiva del orden nacional y territorial deberán elaborar los estudios técnicos requeridos y establecer la planta temporal de personal necesaria y suficiente que supla las necesidades misionales y administrativas que se requieran.

Mediante la circular conjunta No. 01 del 5 de enero de 2023, expedida por el Director General de la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente y el Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, establecieron los casos excepcionales en los cuales las entidades Estatales pueden suscribir contratos con plazos mayores a los cuatro (04) meses indicados en el numeral 3 de la Circular Conjunta 100-005-2022.

De la misma manera, la Circular externa del Ministerio del Trabajo expedida el 06 de enero de 2023, estableció los lineamientos para la aplicación de la Circular Conjunta No. 100-005 de 2022, indicando que:

“...podrán celebrarse contratos por el término de cuatro (4) meses siguiendo las reglas establecidas en las circulares conjuntas No. 100-0005-2022 y 001-2023, en aquellos contratos que la entidad identifique que puedan hacer curso al proceso de transición a cargo temporal de planta”

En este sentido, la Procuradora Delegada para Asuntos del Trabajo y La Seguridad Social en los Numerales 5 y 7 de la Circular No. 001 del 06 de enero de 2023, hace una observación sobre el plazo de cuatro (4) meses estipulado en el punto 3 de la Circular Conjunta N° 100 – 005 de 2022, así:

“5.- La intención contenida en la referida Circular, coincide con los múltiples y reiterados fallos de las Altas Cortes para acabar con la precarización laboral en el sector público y con los llamados de atención realizados por la Procuraduría General de la Nación a los gobiernos Nacional y Territorial, para que la formalización laboral sea una realidad en el sector público y sirva de ejemplo para lograr un Trabajo Digno y Decente, pero al respecto se deben realizar unas precisiones con el objeto de cumplir con las normas constitucionales, legales y reglamentarias sobre la materia con el fin de que dicha Circular tenga vocación de aplicabilidad y entre tanto, no se cause detrimento en los servicios profesionales y de apoyo a la gestión que realizan miles de contratistas en los diferentes organismos de la Rama Ejecutiva del nivel central, descentralizado, nacional y territorial”.

7- Por lo anterior, esta Procuraduría Delegada hace una observación sobre el plazo de cuatro (4) meses que está estipulado en el punto 3 de la Circular Conjunta N° 100 – 005 de 2022, para la duración de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión; pues se considera que, dados los múltiples trámites y las diversas instancias que se deben agotar



para lograr ajustar las plantas de personal de las entidades del Estado, es insuficiente y se corre el riesgo de dejar a muchas entidades públicas sin el personal necesario e idóneo para atender la demanda de los servicios que prestan a la ciudadanía; circunstancia que puede generar una parálisis del Estado en todos sus niveles”. Subrayado fuera del texto

Ahora bien, El SENA ha centrado sus esfuerzos en adelantar los trámites necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el punto I y IV del primer ítem de la circular conjunta No. 100-005 del 29 de diciembre de 2022, emitida por Función Pública y la ESAP, que establece:

1. *La formalización del empleo público se promoverá teniendo en cuenta los siguientes mecanismos i) La provisión de todos los cargos de las plantas de personal existentes y en vacancia ii) La ampliación de las plantas de personal existentes siempre que las condiciones técnicas y financieras así lo permitan iii) la creación de plantas temporales en equidad, con criterios meritocráticos y vocación de permanencia; iv) el uso racional de los contratos de prestación de servicios atendiendo exclusivamente lo establecido en la ley y en los fallos judiciales.*

El SENA dentro del proyecto de ampliación de la planta de personal, adelantó estudio técnico que permitió establecer la necesidad de crear más de 1100 cargos nuevos para la planta permanente, proyecto que se encuentra pendiente de viabilidad Financiera por parte del Ministerio de Hacienda, de lo anterior se evidencia que aunque se ha avanzado en el proceso de creación de plantas temporales y ampliación de cargos de la planta permanente, se requiere de un tiempo suficiente a fin de planear y articular los estudios, estructurar los procesos y adelantar las demás gestiones requeridas para cumplir con el propósito del programa de Gobierno “Colombia Potencia Mundial de la Vida” frente a la dignificación del empleo público.

Por lo anterior, conforme a lo establecido en los numerales 6.1 de la Circular Conjunta No. 01 del 5 de enero de 2023 y al No. 1 de la Circular externa del Ministerio del Trabajo del 06 de enero de 2023, que indican:

“6.1 Considerando que la Ley 80 de 1993, en su artículo 32, numeral 3 prescribe que los contratos de prestación de servicios que “se celebrarán por el término estrictamente indispensable” en aquellos casos en los que exista la necesidad de contar con una experticia o conocimiento especializado en una materia determinada, con el que no se cuenta en la planta de personal, se podrán suscribir contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión por un plazo mayor a los cuatro (4) meses antes señalados, pero sin exceder el término de la vigencia fiscal respectiva. Cuando el contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión deba hacerse por mas de cuatro meses deberán expresarse de forma expresa y clara las razones por las que se opta por un plazo de ejecución mayor a los cuatro meses, así como los motivos por los cuales resulta conveniente proveer tal necesidad a través de un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, en lugar de la creación de un empleo de planta temporal” Subrayado fuera del texto

1. *Experticia o conocimiento especializado.*

“(…) 6.1 (...) en aquellos casos en los que exista la necesidad de contar con una experticia o conocimiento especializado en una materia determinada, con el que no se cuenta en la planta de personal, se podrán suscribir contratos de prestación de servicios profesionales o



de apoyo a la gestión por un plazo mayor a los 4 meses antes señalados, pero sin exceder el término de la vigencia fiscal respectiva (...)”.

Es por lo anterior que el personal que se va a contratar cuenta con la experticia y conocimientos en los procesos que se adelantan y en los aplicativos que se manejan en la entidad como son la plataforma Sofía Plus, plataforma Compromiso, Sistema de bibliotecas SENA, plataforma virtual LMS SENA y toda la normatividad y documentación relacionada con los procesos.

A lo anterior se añade lo establecido en la circular No. 82023000024 del 12 de enero de del 2023, emitida por la secretaria general del Sena, en especial lo siguiente:

“ El SENA ya viene tramitando ante las entidades competentes del Gobierno Nacional la ampliación de la planta de personal permanente con 1.152 cargos, desde septiembre de 2021, sin que hasta la fecha (más de un año después), se haya expedido el correspondiente decreto por dudas en el costeo de los cargos, que subsisten a la fecha. Las necesidades de personal del SENA no se enmarcan en las 4 causales establecidas actualmente por el artículo 21 de la Ley 909 de 2004 para crear empleos de carácter temporal, y estamos adelantando los trámites para pasar los 800 cargos de la planta temporal a la planta permanente.

- A la fecha el SENA no tiene presupuesto en el 2023 para realizar estudios técnicos y de cargas de trabajo, ni para asumir costos de nómina superiores a los 1.152 cargos que están en trámite de creación.

- Los ciclos formativos y la continua prestación de nuestros servicios misionales hacen improcedente la suscripción de nuestros contratos de prestación de servicios por 4 meses; el SENA está en la obligación legal de garantizar la continuidad de sus procesos de formación y de educación superior, durante todo el tiempo del programa, lo cual implica la necesidad de contar con los instructores necesarios durante todo el proceso formativo. Esto implica que solo cuando se creen cargos y se provean, es posible suprimir contratos. Lo mismo sucede con los demás servicios que presta la entidad, en los cuales la continuidad es fundamental.”

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el SENA se encuentra en este momento en imposibilidad física, técnica, presupuestal y financiera de ampliar su planta de personal en el 2023 en un número de cargos superior a los 1.152 que se encuentran en trámite en las entidades del Gobierno Nacional, y ante la necesidad de garantizar la adecuada prestación de sus servicios, el **Subdirector (e) del Centro de Formación de Talento Humano en Salud de la Regional Distrito Capital**, considera pertinente proceder con el proceso de contratación de servicios personales por un término superior a los 4 meses.

La necesidad de la presente contratación surge una vez revisada la planta del personal del Centro de Formación de Talento Humano en Salud del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA- Regional Distrito Capital, y conforme con el plan de contratación para el año 2023, se ha determinado que no existe personal de planta suficiente para suplir las necesidades que tiene el Centro, por lo que se hace necesaria la contratación de carácter temporal de servicios personales y/o profesionales para Prestar los servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional programada por el Centro de Formación de Talento Humano en Salud en las diferentes redes de conocimiento que atiende.



Para satisfacer las necesidades de la contratación se manifiesta a continuación que:

Primero: Es pertinente indicar que el Art. 3 de la Ley 80 de 1993, instruye que “Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las Entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Es así, como el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA- mediante las Resoluciones No. 069 de 2014 Art. 8 y 9, y No. 054 de 2018 a Art. 5 Lit. A, delegó en los subdirectores de los centros de formación profesional la competencia para la ordenación de gasto y tramites contractuales de su centro de formación. De igual forma se pronunció la Resolución No 1470 de 2020 “... Por la cual se adopta el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA...” en donde se determina la competencia para tal efecto.

Segundo: La necesidad de contratación en particular quedó evidenciada y sustentada en el Plan de Contratación y las metas para el año 2023 de Instructores y Personal Administrativo del Centro de Formación, por: 1- El Subdirector del Centro, 2- Los Coordinadores Académicos del mismo, teniendo en cuenta la caracterización tecnológica de éste, asociada a las necesidades administrativas de la entidad, las necesidades del sector productivo y el desarrollo de las regiones que atiende, las metas de formación establecidas, el análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida, la disponibilidad presupuestal global, y las horas requeridas para atender las acciones administrativas y de formación programadas.

Tercero: El Centro de Formación de Talento Humano en Salud del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA- Regional Distrito Capital, cuenta en su planta de personal con 46 cargos de instructor con 60.940,8 horas como potencial de programación en formación de acuerdo al calendario académico 2023 lo cual resulta insuficiente para atender la oferta y cupos pasan de los programas de formación para la vigencia 2023.

Cuarto: Las metas establecidas para el Centro de Formación de Talento Humano en Salud del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA- Regional Distrito Capital, por la Dirección de Formación Profesional de la Dirección General para la vigencia 2023 corresponden a: Formación Titulada 5.340 cupos en formación, 54.254 cupos en formación complementaria, para un gran total de 59.594 cupos, por lo tanto se requiere contratar instructores de acuerdo a la planeación anexa para orientar la formación profesional programada por el Centro de Formación de Talento Humano en Salud en las áreas temáticas que oferta el centro y demás actividades que se deriven de acuerdo a los niveles y especialidades.

Quinto: En el sector salud a través del Decreto 2376 de 2010 y el Acuerdo 153 de 2012 del Ministerio de Salud se definen las condiciones de la relación docencia servicio y determina el número de aprendices máximo que puede rotar por los servicios hospitalarios con acompañamiento docente, por ello es necesario contar con la contratación de instructores por horas para que ejerzan dicha supervisión y acompañamiento, así como por la especificidad de los perfiles requeridos y la concertación de las acciones de formación con el sector productivo.

Sexto: Que en el Plan Anual de Adquisiciones del Centro de formación se registraron los siguientes objetos, que corresponden a las necesidades de contratación del presente estudio previo:



11_9403_01	11_9403_02	11_9403_03	11_9403_04	11_9403_05	11_9403_06
11_9403_07	11_9403_08	11_9403_09	11_9403_10	11_9403_11	11_9403_12
11_9403_13	11_9403_14	11_9403_15	11_9403_16	11_9403_17	11_9403_18
11_9403_19	11_9403_20	11_9403_21	11_9403_22	11_9403_23	11_9403_24
11_9403_25	11_9403_26	11_9403_27	11_9403_28	11_9403_29	11_9403_30
11_9403_31	11_9403_32	11_9403_33	11_9403_34	11_9403_35	11_9403_36
11_9403_37	11_9403_38	11_9403_39	11_9403_40	11_9403_41	11_9403_42
11_9403_43	11_9403_44	11_9403_45	11_9403_46	11_9403_47	11_9403_48
11_9403_49	11_9403_50	11_9403_51	11_9403_52	11_9403_53	11_9403_54
11_9403_55	11_9403_56	11_9403_57	11_9403_58	11_9403_59	11_9403_60
11_9403_61	11_9403_62	11_9403_63	11_9403_64	11_9403_65	11_9403_66
11_9403_67	11_9403_68	11_9403_69	11_9403_70	11_9403_71	11_9403_72
11_9403_73	11_9403_74	11_9403_75	11_9403_76	11_9403_77	11_9403_78
11_9403_79	11_9403_80	11_9403_81	11_9403_82	11_9403_83	11_9403_84
11_9403_85	11_9403_86	11_9403_87	11_9403_88	11_9403_89	11_9403_90
11_9403_91	11_9403_92	11_9403_93	11_9403_94	11_9403_95	11_9403_96
11_9403_97	11_9403_98	11_9403_99	11_9403_100	11_9403_103	11_9403_104
11_9403_105	11_9403_106	11_9403_107	11_9403_108	11_9403_109	11_9403_110
11_9403_111	11_9403_112	11_9403_113	11_9403_114	11_9403_115	11_9403_116
11_9403_117	11_9403_118				

De acuerdo con lo anterior y una vez realizado lo determinado en el Decreto 371 del 8 de abril de 2021 en su artículo 3 *“Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben realizar una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión”* y la Circular SENA No. 192 del 2022, firmada por el Director General en la cual se menciona que la contratación de prestación de servicios debe realizarse únicamente con relación al personal indispensable para suplir actividades donde la planta de personal es insuficiente, por lo tanto, resulta necesaria la contratación puesto que surge en razón a que el Centro no cuenta en su planta con el personal suficiente, por lo que se requiere contratar **ciento dieciséis (116) instructores** según los plazos establecidos en el calendario académico 2023, en el plan de contratación (archivo adjunto) y conforme los recursos asignados al Centro de Formación, para que ejecute el objeto relacionado inicialmente.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al **Centro de Formación de Talento Humano en Salud - Regional Distrito Capital**, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no*



puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.

2. Obligaciones Específicas:

1. *Atender la formación de los aprendices, cumpliendo con la programación académica predeterminada por la coordinación respectiva en los programas y competencias (acorde se requiera que el instructor imparta) de acuerdo con las normas, la red de conocimiento y el área temática, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas institucionales.*
2. *Orientar y apoyar a los Aprendices en el desarrollo de los proyectos formativos en las respectivas etapas de Formación.*
3. *Actualizar sus conocimientos en las tecnologías en las cuales se desarrolla la formación de los Aprendices.*
4. *Participar en las actividades convocadas por el Centro de Formación para atender los procesos institucionales.*
5. *Participar en las actividades de seguridad y salud en el trabajo programadas por el Centro.*
6. *Orientar, apoyar, acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación, incluyendo la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento que le sean asignados.*
7. *Presentar y registrar en el aplicativo institucional los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes y productos resultantes de los procesos de formación.*
8. *Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente pedagógico, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.*
9. *Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.*
10. *Participar en las jornadas de diseño y desarrollo de programas de formación del SENA, cuando le sean asignados.*
11. *Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, contrato de aprendizaje, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.*
12. *Participar en el proceso de selección ingreso e inducción de aprendices, en el caso que se requiera.*
13. *Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.*
14. *Participar en los comités institucionales, asistir puntualmente a las acciones programadas, colaborar activamente con la disposición para el aseo y orden de los ambientes de formación.*
15. *Articularse con el Programa de Bienestar Integral de Aprendiz, para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y valores en los aprendices.*
16. *Presentar en forma mensual al supervisor del contrato el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación.*
17. *Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.*



18. *Presentar oportunamente en las fechas establecidas las planillas y demás documentos para el trámite de pago.*
19. *Participar en las reuniones de docencia servicio de la institución donde se encuentre en práctica y elaborar el anexo técnico.*
20. *Participar en los procesos de registro calificado y auto evaluación según se requiera.*
21. *Formular proyectos y ejecutar acciones de investigación, innovación y desarrollo tecnológico correspondientes, según lineamientos SENNOVA y crear grupo de semilleros.*
22. *Evaluar las estrategias de retención implementadas y formular acciones que permitan mejorar los niveles de retención de aprendices en el grupo asignado.*
23. *Coadyuvar en las actividades de implementación, mantenimiento y evaluación del sistema PREVIOS a realizar por el Centro de Formación.*
24. *Fomentar el uso de los recursos de acceso a la información científica especializada. (Bases de datos y libros electrónicos).*
25. *Participar en las acciones del desarrollo y consolidación de la cultura institucional.*
26. *Para los instructores de formación virtual y a distancia, debe cumplir los lineamientos de orientación de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo CompromISO Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de aprendizaje-GFPI-G-014/V4.*
27. *Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.*

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

ESPECIALIDAD / FAMILIA	PROGRAMA DE FORMACIÓN	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA RELACIONADA
Salud	Técnico en Apoyo Administrativo En Salud 134507 VERSIÓN 2	<p>Admitir personas al servicio según normativa de salud 230101280:</p> <p>1. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD CON POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD O GERENCIA EN SALUD U HOSPITALARIA O AUDITORÍA EN SALUD.</p> <p>2. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN</p>	<p>Admitir personas al servicio según normativa de salud 230101280:</p> <p>MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA CERTIFICADA EN PROCESOS DE FACTURACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, O EN PROCESOS DE ADMISIÓN Y AFILIACIÓN DE USUARIOS EN LA RED DE SERVICIOS DE SALUD.</p> <p>MÍNIMO 6 MESES DE</p>



		ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, O ADMINISTRACIÓN EN SALUD, O CONTADURÍA PÚBLICA O ECONOMÍA CON POSTGRADO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN SALUD, GERENCIALES EN SALUD O DE AUDITORÍA EN SALUD	EXPERIENCIA DOCENTE.
		<p>Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la Normatividad vigente. 220601501:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL. - INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. - PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. - TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL CON FORMACIÓN DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. - TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL. 	<p>Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la Normatividad vigente. 220601501:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MINIMO 18 MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL - MINIMO 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA
		<p>Apoyar el proceso de afiliación de la población al sistema general de seguridad social en salud según normativa vigente. 230101003:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD CON POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD O GERENCIA EN SALUD U HOSPITALARIA O AUDITORÍA EN SALUD. 2. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, O ADMINISTRACIÓN EN SALUD, O CONTADURÍA PÚBLICA O ECONOMÍA CON POSTGRADO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN SALUD, GERENCIALES EN SALUD O DE AUDITORÍA EN SALUD 	<p>Apoyar el proceso de afiliación de la población al sistema general de seguridad social en salud según normativa vigente. 230101003:</p> <p>MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA CERTIFICADA EN PROCESOS DE FACTURACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, O EN PROCESOS DE ADMISIÓN Y AFILIACIÓN DE USUARIOS EN LA RED DE SERVICIOS DE SALUD. MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE</p>



		<p>Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. 210201501: Certificado de Aptitud Profesional SENA, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 2,3 o 4 (Ver anexo CNO) Alternativa 1. Certificado de técnico, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 3 o 4 (Ver anexo C. N.O) Alternativa 2 Título de Técnico Profesional en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA). Alternativa 3 Título de Tecnólogo en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA) Alternativa 4 Título Profesional universitario en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. (Ver anexo N.B.C) Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley</p>	<p>Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. 210201501: Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 1. Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 2 Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Alternativa 3 Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Alternativa 4 Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida</p>
		<p>Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo</p>	<p>Interactuar en el contexto productivo y social de</p>



		<p>con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526:</p> <p>- OPCIÓN 1: PROFESIONAL EN CARRERAS DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON FILOSOFÍA, O ANTROPOLOGÍA, O PSICOLOGÍA, O TRABAJO SOCIAL, O SOCIOLOGÍA O AFINES.</p> <p>- OPCIÓN 2: PROFESIONAL CON ESTUDIOS RELACIONADOS EN ÉTICA, O BIOÉTICA, O DEONTOLOGÍA O HUMANISMO</p>	<p>acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526:</p> <p>VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y/O TRABAJO COMUNITARIO</p>
		<p>Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y Sociales. 230101507:</p> <p>- LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA</p> <p>- PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE.</p> <p>- TECNÓLOGO EN ACTIVIDAD FÍSICA O ENTRENAMIENTO DEPORTIVO CON ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADA CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO</p>	<p>Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y Sociales. 230101507:</p> <p>- MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO.</p> <p>- EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMO DE 12 MESES</p>
		<p>Orientar personas según normativa de salud. 230101266:</p> <p>1. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD CON POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD O GERENCIA EN SALUD U HOSPITALARIA O AUDITORÍA EN SALUD.</p> <p>2. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, O ADMINISTRACIÓN EN SALUD, O CONTADURÍA PÚBLICA O ECONOMÍA CON POSTGRADO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN SALUD, GERENCIALES EN SALUD O DE AUDITORÍA EN SALUD.</p>	<p>Orientar personas según normativa de salud. 230101266:</p> <p>MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA CERTIFICADA EN PROCESOS DE FACTURACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, O EN PROCESOS DE ADMISIÓN Y AFILIACIÓN DE USUARIOS EN LA RED DE SERVICIOS DE SALUD. MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE.</p>
		<p>Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. 240201528:</p> <p>- LICENCIADO EN MATEMÁTICAS O</p> <p>- INGENIERO AFÍN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN</p>	<p>Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. 240201528:</p> <p>MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN DOCENCIA</p>
		<p>Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico. 210601027:</p>	<p>Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico. 210601027:</p>



		<p>1. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD CON POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD O GERENCIA EN SALUD U HOSPITALARIA O AUDITORÍA EN SALUD.</p> <p>2. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, O ADMINISTRACIÓN EN SALUD, O CONTADURÍA PÚBLICA O ECONOMÍA CON POSTGRADO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN SALUD, GERENCIALES EN SALUD O DE AUDITORÍA EN SALUD.</p>	<p>Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información. 220501046: MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA CERTIFICADA EN PROCESOS DE FACTURACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, O EN PROCESOS DE ADMISIÓN Y AFILIACIÓN DE USUARIOS EN LA RED DE SERVICIOS DE SALUD. MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE.</p>
		<p>Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información. 220501046: TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ÁREAS AFINES CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.</p>	<p>Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información. 220501046: - MÍNIMO 12 MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL - MÍNIMO 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA EN EL ÁREA</p>
Salud	Técnico en Salud Pública Cod. 331308 VERSIÓN 3	<p>Administrar inmunobiológicos según delegación y normativa de 230101257: PROFESIONAL EN ENFERMERÍA</p>	<p>Administrar inmunobiológicos según delegación y normativa de 230101257: - MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES RELACIONADAS CON PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN-PAI - MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA EN FORMACIÓN Y/O EDUCACIÓN</p>
		<p>Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la Normatividad vigente. 220601501 - PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL. - INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. - PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN</p>	<p>Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la Normatividad vigente. 220601501 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA</p>



		<p>GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. - TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL CON FORMACIÓN DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. - TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL.</p>	
		<p>Caracterizar situación de salud según metodología de análisis y Normativa. 230101295 PROFESIONALES DEL ÁREA DE LA SALUD O DE CIENCIAS SOCIALES, CON POSTGRADO EN SALUD PÚBLICA O EPIDEMIOLOGÍA</p>	<p>Caracterizar situación de salud según metodología de análisis y Normativa. 230101295 MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN SU DESEMPEÑO PROFESIONAL. MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS COMUNITARIOS. MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN FORMACIÓN Y/O EDUCACIÓN</p>
		<p>Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud. 230101258 PROFESIONAL EN ENFERMERÍA</p>	<p>Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud. 230101258 - MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES DE TIPO ASISTENCIAL - MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA EN FORMACIÓN Y/O EDUCACIÓN</p>
		<p>Desarrollar estrategias de educación en salud teniendo en cuenta Las condiciones de la población y del entorno 230101226 PROFESIONALES DEL ÁREA DE LA SALUD, CON POSTGRADO EN SALUD PÚBLICA O EPIDEMIOLOGÍA</p>	<p>Desarrollar estrategias de educación en salud teniendo en cuenta Las condiciones de la población y del entorno 230101226 - MÍNIMO 12 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES RELACIONADAS CON LOS COMPONENTES DE LA SALUD PÚBLICA. - MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA EN FORMACIÓN Y/O EDUCACIÓN</p>
		<p>Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, Teniendo en cuenta</p>	<p>Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, Teniendo en cuenta</p>



		<p>situaciones de orden social, personal y 240201524 FORMACIÓN EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, PERIODISMO, LINGÜÍSTICA, FILOLOGÍA, LENGUAS CLÁSICAS O MODERNAS, ESPAÑOL Y LITERATURA.</p>	<p>situaciones de orden social, personal y 240201524 - UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA - SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE</p>
		<p>Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los Convenios internacionales. 210201501 Certificado de Aptitud Profesional ¿ SENA, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 2,3 o 4 (Ver anexo C. N.O) Alternativa 1. Certificado de técnico, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 3 o 4 (Ver anexo C. N.O) Alternativa 2 Título de Técnico Profesional en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA). Alternativa 3 Título de Tecnólogo en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA) Alternativa 4 Título Profesional universitario en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. (Ver anexo N.B.C) Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley</p>	<p>Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los Convenios internacionales. 210201501 Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 1. Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 2 Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Alternativa 3 Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Alternativa 4 Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de</p>



			<p>experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida</p>
		<p>Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con Principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526 - OPCIÓN 1: PROFESIONAL EN CARRERAS DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON FILOSOFÍA, O ANTROPOLOGÍA, O PSICOLOGÍA, O TRABAJO SOCIAL, O SOCIOLOGÍA O AFINES. - OPCIÓN 2: PROFESIONAL CON ESTUDIOS RELACIONADOS EN ÉTICA, O BIOÉTICA, O DEONTOLOGÍA O HUMANISMO</p>	<p>Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con Principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y/O TRABAJO COMUNITARIO.</p>
		<p>Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de Programas de actividad física en los contextos productivos y Sociales. 230101507 - LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA - PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE. - TECNÓLOGO EN ACTIVIDAD FÍSICA O ENTRENAMIENTO DEPORTIVO CON ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADA CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO.</p>	<p>Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de Programas de actividad física en los contextos productivos y Sociales. 230101507 - MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. - MÍNIMO EXPERIENCIA DOCENTE DE 12 MESES</p>
		<p>Orientar personas según normativa de salud. 230101266 1. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD CON POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD O GERENCIA EN SALUD U HOSPITALARIA O AUDITORÍA EN SALUD. 2. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, O ADMINISTRACIÓN EN SALUD, O CONTADURÍA PÚBLICA O ECONOMÍA CON POSTGRADO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN SALUD, GERENCIALES EN SALUD O DE AUDITORÍA EN SALUD.</p>	<p>Orientar personas según normativa de salud. 230101266 MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA CERTIFICADA EN PROCESOS DE FACTURACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, O EN PROCESOS DE ADMISIÓN Y AFILIACIÓN DE USUARIOS EN LA RED DE SERVICIOS DE SALUD. MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE.</p>
		<p>Promocionar acciones de salud de acuerdo con la normativa de Salud pública.</p>	<p>Promocionar acciones de salud de acuerdo con la normativa de Salud pública.</p>



		<p>230101239 PROFESIONALES EN ENFERMERÍA</p>	<p>230101239 MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN SU DESEMPEÑO PROFESIONAL. MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL RELACIONADA CON ACCIONES COMUNITARIAS EN SALUD MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN FORMACIÓN Y/O EDUCACIÓN</p>
		<p>Realizar acciones individuales y colectivas de prevención según Guías y protocolos establecidos 230101222 PROFESIONALES EN ENFERMERÍA CON POSTGRADO EN SALUD PÚBLICA O EPIDEMIOLOGÍA</p>	<p>Realizar acciones individuales y colectivas de prevención según Guías y protocolos establecidos 230101222 - MÍNIMO 12 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES RELACIONADAS CON LOS COMPONENTES DE LA SALUD PÚBLICA. - MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA EN FORMACIÓN Y/O EDUCACIÓN</p>
		<p>Sistematizar la información de interés en salud pública de acuerdo Con lineamientos y requerimientos de la autoridad sanitaria. 230101202</p> <p>Profesionales del área de la salud, con especialización en salud pública o epidemiología.</p>	<p>Sistematizar la información de interés en salud pública de acuerdo Con lineamientos y requerimientos de la autoridad sanitaria. 230101202</p> <p>Mínimo 12 meses de vinculación laboral en el desempeño de funciones relacionadas con los componentes de la salud pública. Mínimo 6 meses de experiencia en formación y/o educación.</p>
		<p>Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades De manejo de información. 220501046</p> <p>Tecnólogo o profesional en áreas afines con tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades De manejo de información. 220501046.</p> <p>Mínimo dieciocho (18) meses de experiencia laboral de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia en el área.</p>
		<p>Monitorear eventos de salud pública según ámbito comunitario y normativa de salud. 230101243 PROFESIONAL EN</p>	<p>Monitorear eventos de salud pública según ámbito comunitario y normativa de salud. 230101243 - MÍNIMO 12 MESES DE</p>



		ENFERMERIA O MEDICINA, CON POSTGRADO EN SALUD PÚBLICA O EPIDEMIOLOGÍA	VINCULACIÓN LABORAL EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES RELACIONADAS CON SALUD PÚBLICA. - MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA EN FORMACIÓN Y/O EDUCACIÓN
Salud	GESTION ADMINISTRATIVA DEL SECTOR SALUD. 121104 Versión 1	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE 220601501 PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL. INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE 220601501 MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOA CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
		Controlar los inventarios según indicadores y métodos 210101062 TÍTULO PROFESIONAL EN EL ÁREA DE SALUD O ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD O ÁREAS AFINES A LA ADMINISTRACIÓN.	Controlar los inventarios según indicadores y métodos 210101062 MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE RECURSOS FÍSICOS EN INSTITUCIONES DE SALUD. MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE
		Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. 210201501 Certificado de Aptitud Profesional ¿ SENA, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 2,3 o 4 (Ver anexo C. N.O) Alternativa 1. Certificado de técnico, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 3 o 4 (Ver anexo C. N.O)	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. 210201501 Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 1.



		<p>Alternativa 2 Título de Técnico Profesional en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA).</p> <p>Alternativa 3 Título de Tecnólogo en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA)</p> <p>Alternativa 4 Título Profesional universitario en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. (Ver anexo N.B.C) Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley</p>	<p>Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.</p> <p>Alternativa 2 Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida</p> <p>Alternativa 3 Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida</p> <p>Alternativa 4 Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida</p>
		<p>Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526</p> <p>OPCIÓN 1: PROFESIONAL EN CARRERAS DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON FILOSOFÍA, O ANTROPOLOGÍA, O PSICOLOGÍA, O TRABAJO SOCIAL, O SOCIOLOGÍA O AFINES. OPCIÓN 2: PROFESIONAL CON ESTUDIOS RELACIONADOS EN ÉTICA, O BIOÉTICA, O DEONTOLOGÍA O HUMANISMO</p>	<p>Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526</p> <p>MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL. Y MÍNIMO SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y/O TRABAJO COMUNITARIO.</p>



		<p>Evaluar programas de salud según perfil epidemiológico y política públicas 230101264</p> <p>TÍTULO PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD, CON POSTGRADO EN EPIDEMIOLOGÍA O SALUD PÚBLICA.</p>	<p>Evaluar programas de salud según perfil epidemiológico y política públicas 230101264</p> <p>MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN SALUD PÚBLICA Y/O EPIDEMIOLOGÍA MÍNIMO 12 MESES EXPERIENCIA DOCENTE.</p>
		<p>Evaluar soportes de atención medica según manual técnico y normativa de salud 230101262</p> <p>TÍTULO PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD CON POSTGRADO EN AUDITORIA EN SALUD O GESTIÓN DE LA CALIDAD O GERENCIA DE LA CALIDAD</p>	<p>Evaluar soportes de atención medica según manual técnico y normativa de salud 230101262</p> <p>MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD O AUDITORIA EN SALUD.</p>
		<p>GENERAR HABITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. 230101507</p> <p>LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA O PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE. O TECNÓLOGO EN ACTIVIDAD FÍSICA O ENTRENAMIENTO DEPORTIVO CON ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADA CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO.</p>	<p>GENERAR HABITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. 230101507</p> <p>MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE.</p>
		<p>Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. 240201529</p> <p>PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS O AFINES PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O AFINES PROFESIONAL EN MERCADEO O AFINES PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL O AFINES</p>	<p>Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. 240201529</p> <p>MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y MÍNIMO DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.</p>
		<p>Monitorear sistemas de gestión de acuerdo con normativa y requerimientos técnicos 220601044</p> <p>TÍTULO PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD CON</p>	<p>Monitorear sistemas de gestión de acuerdo con normativa y requerimientos técnicos 220601044</p> <p>MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS</p>



		POSTGRADO EN AUDITORIA EN SALUD O GESTIÓN DE LA CALIDAD O GERENCIA DE LA CALIDAD	DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD O AUDITORIA EN SALUD.
		Negociar productos o servicios de acuerdo con objetivos estratégicos 260101021 TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE SALUD O ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON POSTGRADO EN GERENCIA DE MERCADEO O ÁREAS AFINES	Negociar productos o servicios de acuerdo con objetivos estratégicos 260101021 MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD. MÍNIMO 12 MESES EXPERIENCIA DOCENTE
		Orientar investigación formativa según referentes técnicos 240201064 PROFESIONAL EN ÁREAS DE SALUD, CON ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA	Orientar investigación formativa según referentes técnicos 240201064 MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA EN EL ÁREA. MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE
		Orientar personas según normativa de salud 230101266 TÍTULO PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD O ADMINISTRACIÓN EN SALUD, CON POSGRADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD O AUDITORIA EN SALUD O GERENCIA EN SALUD.	Orientar personas según normativa de salud 230101266 MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD. MÍNIMO 12 MESES EXPERIENCIA DOCENTE
		Planear el desarrollo del talento humano según requerimientos y modelos gestión 210201042 TÍTULO PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD O ADMINISTRACIÓN EN SALUD O ADMINISTRACIÓN CON POSTGRADO EN GERENCIA DE SERVICIOS EN SALUD O ADMINISTRACIÓN EN SALUD O TALENTO HUMANO Y/O GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	Planear el desarrollo del talento humano según requerimientos y modelos gestión 210201042 MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL TALENTO HUMANO EN SALUD MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE
		Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. 240201528 LICENCIADO EN MATEMÁTICAS.	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. 240201528 MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN DOCENCIA.
		Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información 220501046 TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ÁREAS AFINES CON	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información 220501046 MÍNIMO, DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA



		<p>TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p>	<p>LABORAL, DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA EN EL ÁREA</p>
		<p>INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.</p> <p>A continuación, se relaciona el perfil registrado en el Banco de Instructores:</p> <p>"Opción 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Opción 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los</p>	<p>INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.</p> <p>Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.</p> <p>Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.</p>



		requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa."	
Salud	Salud Ambiental y Seguridad Sanitaria Cod. 222316 VERSIÓN 1	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL. 220201501 BIÓLOGO, O LICENCIADO EN BIOLOGÍA, O ECÓLOGO	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL. 220201501 - MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. - EXPERIENCIA DOCENTE DE MÍNIMA DE 12 MESES
		APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 220601501 -PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL. - INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. - PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 220601501 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOA CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA
		COORDINAR LOS PROCESOS DE LA ORGANIZACIÓN DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD VIGENTE. 210601007 ADMINISTRADOR DE EMPRESAS O PROFESIONALES DE SALUD O INGENIEROS AMBIENTALES CON POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN O TEMAS AFINES.	COORDINAR LOS PROCESOS DE LA ORGANIZACIÓN DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD VIGENTE. 210601007 MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL: FUNCIONES RELACIONADAS CON SALUD PÚBLICA EN PEDAGOGÍA DE 6 MESES O FORMACIÓN PEDAGÓGICA
		DESARROLLAR ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A SUJETOS DE INTERÉS SANITARIO CON BASE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS Y PROTOCOLOS. 230101247 PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS AMBIENTALES O MEDICINA VETERINARIA O INGENIERÍA ALIMENTOS CON POSTGRADO EN SALUD PÚBLICA, SALUD AMBIENTAL, O EPIDEMIOLOGÍA	DESARROLLAR ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A SUJETOS DE INTERÉS SANITARIO CON BASE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS Y PROTOCOLOS. 230101247 MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN FUNCIONES RELACIONADAS CON SALUD PÚBLICA MÍNIMO 6 MESES CON EXPERIENCIA DOCENTE O CON FORMACIÓN PEDAGÓGICA
		DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS,



		<p>CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL 240201524 FORMACIÓN EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, PERIODISMO, LINGÜÍSTICA, FILOLOGÍA, LENGUAS CLÁSICAS O MODERNAS, ESPAÑOL Y LITERATURA</p>	<p>TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL 240201524 - MINIMO DOS (2) AÑO DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA - MINIMO SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE</p>
		<p>Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. 210201501 Certificado de Aptitud Profesional ¿ SENA, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 2,3 o 4 (Ver anexo C. N.O) Alternativa 1. Certificado de técnico, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 3 o 4 (Ver anexo C. N.O) Alternativa 2 Título de Técnico Profesional en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA). Alternativa 3 Título de Tecnólogo en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA) Alternativa 4 Título Profesional universitario en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. (Ver anexo N.B.C) Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley</p>	<p>Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. 210201501 Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 1. Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 2 Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Alternativa 3 Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Alternativa 4 Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida</p>
		<p>Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y</p>	<p>Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y</p>



		<p>social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526 - OPCIÓN 1: PROFESIONAL EN CARRERAS DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON FILOSOFÍA, O ANTROPOLOGÍA, O PSICOLOGÍA, O TRABAJO SOCIAL, O SOCIOLOGÍA O AFINES. - OPCIÓN 2: PROFESIONAL CON ESTUDIOS RELACIONADOS EN ÉTICA, O BIOÉTICA, O DEONTOLOGÍA O HUMANISMO</p>	<p>social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y/O TRABAJO COMUNITARIO</p>
		<p>GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. 230101507 - LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA - PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE. - TECNÓLOGO EN ACTIVIDAD FÍSICA O ENTRENAMIENTO DEPORTIVO CON ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADA CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO.</p>	<p>GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. 230101507 - MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. - MÍNIMO EXPERIENCIA DOCENTE DE 12 MESES</p>
		<p>Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. 240201529 - PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS O AFINES - PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O AFINES - PROFESIONAL EN MERCADEO O AFINES - PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL O AFINES</p>	<p>Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. 240201529 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA</p>
		<p>Intervenir los riesgos, condiciones y necesidades en salud ambiental de acuerdo con las características socio económicas y culturales de la población, la normatividad y competencias asignadas 230101246 PROFESIONALES DEL ÁREA DE LA SALUD, AMBIENTAL O SANITARIA O MEDICINA VETERINARIA CON POSTGRADO EN SALUD PÚBLICA, SALUD AMBIENTAL, O EPIDEMIOLOGÍA</p>	<p>Intervenir los riesgos, condiciones y necesidades en salud ambiental de acuerdo con las características socio económicas y culturales de la población, la normatividad y competencias asignadas 230101246 MÍNIMO DE 12 MESES EN SALUD AMBIENTAL O SALUD PÚBLICA MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE O CON FORMACIÓN PEDAGÓGICA</p>



	<p>Orientar investigación formativa según referentes técnicos 240201064 PROFESIONAL EN EL ÁREA DE FORMACIÓN</p>	<p>Orientar investigación formativa según referentes técnicos 240201064 - MÍNIMO DOS (2) AÑO DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA - MÍNIMO SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE</p>
	<p>Orientar personas según normativa de salud 230101266 PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA SALUD PREFERIBLEMENTE CON FORMACIÓN ESPECÍFICA EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD O AUDITORIA O GERENCIA EN SALUD</p>	<p>Orientar personas según normativa de salud 230101266 - MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN SALUD. - MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA EN FORMACIÓN Y/O EDUCACIÓN</p>
	<p>Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. 240201528 LICENCIADO EN MATEMÁTICAS O INGENIERO AFÍN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN</p>	<p>Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. 240201528 MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN DOCENCIA</p>
	<p>REALIZAR ACCIONES RELACIONADAS CON LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA SEGÚN LINEAMIENTOS Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS Y EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE SALUD AMBIENTAL. 230101249 PROFESIONALES DEL ÁREA DE LA SALUD, AMBIENTAL O SANITARIA O MEDICINA VETERINARIO, CON POSTGRADO EN SALUD PÚBLICA, SALUD AMBIENTAL, O EPIDEMIOLOGÍA</p>	<p>REALIZAR ACCIONES RELACIONADAS CON LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA SEGÚN LINEAMIENTOS Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS Y EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE SALUD AMBIENTAL. 230101249 MÍNIMO DE 12 MESES EN SALUD AMBIENTAL O SALUD PÚBLICA MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE O CON FORMACIÓN PEDAGÓGICA</p>
	<p>SENSIBILIZAR A LOS ACTORES SOCIALES Y COMUNITARIOS, EN LOS DEBERES, DERECHOS, GESTIÓN DEL AUTOCUIDADO Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS EN SEGURIDAD SANITARIA NACIONALES E INTERNACIONALES 230101248 PROFESIONALES DEL ÁREA DE LA SALUD Y DE LAS CIENCIAS SOCIALES (SOCIÓLOGO, ANTROPÓLOGO, POLITÓLOGO, TRABAJADOR SOCIAL, O COMUNICADOR SOCIAL) PREFERIBLEMENTE CON POSTGRADO EN SALUD PÚBLICA, SALUD AMBIENTAL, O EPIDEMIOLOGÍA</p>	<p>SENSIBILIZAR A LOS ACTORES SOCIALES Y COMUNITARIOS, EN LOS DEBERES, DERECHOS, GESTIÓN DEL AUTOCUIDADO Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS EN SEGURIDAD SANITARIA NACIONALES E INTERNACIONALES 230101248 MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN FUNCIONES RELACIONADAS CON SALUD PÚBLICA MÍNIMO 6 MESES CON EXPERIENCIA DOCENTE O CON FORMACIÓN PEDAGÓGICA</p>



		<p>SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD SANITARIA. 230101202</p> <p>PROFESIONALES EN INGENIERÍA DE SISTEMAS O PROFESIONAL DE LA SALUD CON FORMACIÓN ESPECÍFICA EN MANEJO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD</p>	<p>SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD SANITARIA. 230101202</p> <p>MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN SU DESEMPEÑO PROFESIONAL. MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES RELACIONADAS CON EL MANEJO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD. MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA EN FORMACIÓN Y/O EDUCACIÓN</p>
Salud	Técnico en Enfermería Cod. 331120 VERSIÓN 3	<p>Administrar inmunobiológicos según delegación y normativa de 230101257 : Profesional en enfermería</p>	<p>Administrar inmunobiológicos según delegación y normativa de 230101257 :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mínimo 24 meses de experiencia con vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones asistenciales. - Mínimo 6 meses de experiencia en procesos de formación y/o capacitación
		<p>Administrar medicamentos según delegación y normativa de salud. 230101259: Profesional en enfermería</p>	<p>Administrar medicamentos según delegación y normativa de salud. 230101259</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mínimo 24 meses de experiencia con vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones asistenciales. - Mínimo 6 meses de experiencia en procesos de formación y/o capacitación.
		<p>Admitir personas al servicio según normativa de salud 230101280:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Opción: título profesional en áreas de la salud con postgrado en administración en salud o gerencia en salud u hospitalaria o auditoría en salud. 2. Opción: título profesional en administración de empresas o administración pública, o Administración en salud, o contaduría pública o economía con postgrado en áreas Administrativas en salud, gerenciales en salud o de auditoría en salud. 	<p>Admitir personas al servicio según normativa de salud 230101280:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mínimo 24 meses de experiencia certificada en procesos de facturación de servicios de salud, o en procesos de admisión y afiliación de usuarios en la red de servicios de salud. - Mínimo 6 meses de experiencia docente.
		<p>Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.</p>	<p>Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el Trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y</p>



		<p>220601501:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental. - Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. - Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. - Tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo. - Tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental 	<p>la</p> <p>Normatividad vigente.</p> <p>220601501:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia
		<p>Apoyar los procedimientos de diagnóstico individual de acuerdo con delegación, protocolos y tecnología requerida 230101064:</p> <p>Profesional en enfermería</p>	<p>Apoyar los procedimientos de diagnóstico individual de acuerdo con delegación, protocolos y tecnología requerida 230101064:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el área de desempeño con funciones Asistenciales.
		<p>Asistir actividades de la vida diaria según protocolos de salud y política de humanización. 230101261:</p> <p>Profesional en enfermería</p>	<p>Asistir actividades de la vida diaria según protocolos de salud y política de humanización. 230101261</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mínimo 24 meses de experiencia de vinculación laboral en el desempeño de funciones asistenciales. - Mínimo 6 meses de experiencia en formación y/o capacitación
		<p>Asistir pacientes quirúrgicos de acuerdo con guías de manejo y normativa de salud 230101290:</p> <p>Profesional en enfermería</p>	<p>Asistir pacientes quirúrgicos de acuerdo con guías de manejo y normativa de salud 230101290:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mínimo 24 meses de vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones relacionadas con el área. - Mínimo 6 meses de experiencia pedagógica con adultos.
		<p>Asistir personas según la etapa del ciclo vital y guías de manejo de Salud 230101260:</p> <p>Profesional en enfermería</p>	<p>Asistir personas según la etapa del ciclo vital y guías de manejo de salud 230101260:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mínimo 24 meses de experiencia con vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones asistenciales. - Mínimo 6 meses de experiencia en procesos formativos y/o capacitación



		<p>Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud. 230101258: Profesional en enfermería</p>	<p>Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud. 230101258: - Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desempeño de funciones relacionadas con el Área.</p>
		<p>Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los Convenios internacionales. 210201501: Certificado de Aptitud Profesional ¿ SENA, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 2,3 o 4 (Ver anexo C. N.O) Alternativa 1. Certificado de técnico, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 3 o 4 (Ver anexo C. N.O) Alternativa 2 Título de Técnico Profesional en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA). Alternativa 3 Título de Tecnólogo en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA) Alternativa 4 Título Profesional universitario en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. (Ver anexo N.B.C) Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley</p>	<p>Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los Convenios internacionales. 210201501: Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 1. Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 2 Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Alternativa 3 Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Alternativa 4 Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada</p>



			por entidad legalmente reconocida
		<p>Enrique low murtra-interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.</p> <p>240201526:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Opción 1: profesional en carreras de formación relacionadas con filosofía, o Antropología, o psicología, o trabajo social, o sociología o afines. - Opción 2: profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o deontología o Humanismo 	<p>Enrique low murtra-interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.</p> <p>240201526:</p> <p>-Ve inticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán Relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia y/o trabajo comunitario.</p>
		<p>Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de Programas de actividad física en los contextos productivos y sociales. 230101507</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en educación física - profesional en ciencias del deporte - Tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento. 	<p>Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de Programas de actividad física en los contextos productivos y sociales. 230101507</p> <p>Mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. Mínimo 12 meses de experiencia docente</p>
		<p>Orientar personas según normativa de salud. 230101266</p> <p>1. Opción: título profesional en áreas de la salud con postgrado en administración en salud O gerencia en salud u hospitalaria o auditoría en salud.</p> <p>2. Opción: título profesional en administración de empresas o administración pública, o Administración en salud, o contaduría pública o economía con postgrado en áreas Administrativas en salud, gerenciales en salud o de auditoría en salud.</p>	<p>Orientar personas según normativa de salud. 230101266</p> <p>-Mínimo 24 meses de experiencia certificada en procesos de facturación de servicios de salud, o en procesos de admisión y afiliación de usuarios en la red de servicios de salud. -Mínimo 6 meses de experiencia docente.</p>
		<p>Promoción y mantenimiento de los patrones funcionales. 230101211</p> <p>Profesional de Enfermería.</p>	<p>Promoción y mantenimiento de los patrones funcionales. 230101211</p> <p>Mínimo 24 meses de vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones relacionadas con el área asistencial. Mínimo 6 meses de vinculación laboral en formación y/o capacitación.</p>
		<p>INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y</p>	<p>INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y</p>



		<p>LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.</p> <p>A continuación, se relaciona el perfil registrado en el Banco de Instructores:</p> <p>"Opción 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Opción 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa."</p>	<p>LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.</p> <p>Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.</p> <p>Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.</p>
Salud	Regencia de Farmacia Código del Programa: 331502 Versión: 1	<p>ORIENTAR AL USUARIO EN RELACION CON SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE ACUERDO CON POLITICAS INSTITUCIONALES Y NORMAS DE SALUD</p>	<p>ORIENTAR AL USUARIO EN RELACION CON SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE ACUERDO CON POLITICAS INSTITUCIONALES Y NORMAS DE SALUD</p>



		<p>230101015 IMPLEMENTAR PROPUESTAS DE POLÍTICAS Y ACCIONES INTEGRALES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DEL SECTOR FARMACÉUTICO DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN USUARIA.</p> <p>230101110 EJECUTAR LOS PROCESOS PROPIOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO IMPLEMENTANDO LAS NORMAS DE CALIDAD, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.</p> <p>230101111 PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.</p> <p>230101112 IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE PERMITAN A LA POBLACIÓN USUARIA EL USO RACIONAL DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ACUERDO CON RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE, NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE Y CRITERIOS TÉCNICOS.</p> <p>230101113 PROMOVER LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ABASTECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE</p> <p>230101114 VELAR POR LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y DEMÁS RECURSOS NECESARIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS, SEGÚN NECESIDADES Y GRADO DE COMPLEJIDAD</p> <p>230101115 FOMENTAR LA UTILIZACIÓN DE MECANISMOS Y CANALES LEGALES PARA EL ACCESO A LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, POR PARTE DE LA POBLACIÓN USUARIA Y LOS ESTABLECIMIENTOS</p> <p>230101116 IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR PROCESOS BÁSICOS Y ESPECIALES DEL SERVICIO FARMACÉUTICO, SEGÚN NIVEL DE</p>	<p>230101015 IMPLEMENTAR PROPUESTAS DE POLÍTICAS Y ACCIONES INTEGRALES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DEL SECTOR FARMACÉUTICO DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN USUARIA.</p> <p>230101110 EJECUTAR LOS PROCESOS PROPIOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO IMPLEMENTANDO LAS NORMAS DE CALIDAD, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.</p> <p>230101111 PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.</p> <p>230101112 IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE PERMITAN A LA POBLACIÓN USUARIA EL USO RACIONAL DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ACUERDO CON RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE, NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE Y CRITERIOS TÉCNICOS.</p> <p>230101113 PROMOVER LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ABASTECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE</p> <p>230101114 VELAR POR LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y DEMÁS RECURSOS NECESARIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS, SEGÚN NECESIDADES Y GRADO DE COMPLEJIDAD</p> <p>230101115 FOMENTAR LA UTILIZACIÓN DE MECANISMOS Y CANALES LEGALES PARA EL ACCESO A LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, POR PARTE DE LA POBLACIÓN USUARIA Y LOS ESTABLECIMIENTOS</p> <p>230101116 IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR PROCESOS</p>
--	--	--	---



		<p>COMPETENCIA Y LEGAL VIGENTE.</p> <p>230101117 ESTABLECER EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO UNA POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.</p> <p>230101118 GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL SISTEMA DE SALUD, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE</p> <p>230101119 El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Químico Farmacéutico con formación en Promoción, prevención e intervención del sector farmacéutico a la comunidad. Bacteriólogo y/o Microbiólogo y/o Enfermera Profesional Tecnólogo en Regencia de Farmacia</p>	<p>BÁSICOS Y ESPECIALES DEL SERVICIO FARMACÉUTICO, SEGÚN NIVEL DE COMPETENCIA Y NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.</p> <p>230101117 ESTABLECER EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO UNA POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.</p> <p>230101118 GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL SISTEMA DE SALUD, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE</p> <p>230101119 Mínimo un año en el ejercicio de su profesión</p>
Salud	<p>SERVICIOS FARMACEUTICOS</p> <p>Código del Programa: 331505</p> <p>Versión: 2</p>	<p>Administrar medicamentos via intramuscular de acuerdo con prescripción médica y normativa de salud 230101263</p> <p>PROFESIONAL EN ENFERMERIA.</p>	<p>Administrar medicamentos via intramuscular de acuerdo con prescripción médica y normativa de salud 230101263</p> <p>- MINIMO 24 MESES DE VINCULACION LABORAL EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES ASISTENCIALES - MINIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA EN FORMACIÓN Y/O EDUCACIÓN.</p>
		<p>APLICAR PRACTICAS DE PROTECCION AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLITICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 220601501</p> <p>- PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACION EN GESTION AMBIENTAL O EDUCACION AMBIENTAL. - INGENIERO AMBIENTAL, TECOLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. - PROFESIONAL CON ESPECIALIZACION EN GESTION AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. - TECNOLOGO EN CONTROL AMBIENTAL CON FORMACION DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. - TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y</p>	<p>APLICAR PRACTICAS DE PROTECCION AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLITICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 220601501</p> <p>- MINIMO 18 MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESION U OFICIO OBJETO DE LA FORMACION PROFESIONAL - MINIMO 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA.</p>



		<p>SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL.</p>	
		<p>Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud 230101267 PROFESIONAL EN MEDICINA O ENFERMERÍA O TECNÓLOGO (A) EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA</p>	<p>Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud 230101267 - MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA EN ÁREAS ASISTENCIALES. - MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN</p>
		<p>Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud 230101258 PROFESIONALES EN ENFERMERÍA</p>	<p>Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud 230101258 MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN SERVICIOS ASISTENCIALES - MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS DE FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN</p>
		<p>DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO 240201524 FORMACIÓN EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, PERIODISMO, LINGÜÍSTICA, FILOSOFÍA, LENGUAS CLÁSICAS O MODERNAS, ESPAÑOL Y LITERATURA</p>	<p>DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y 240201524 - MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA - MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE</p>
		<p>Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. 210201501 Certificado de Aptitud Profesional ¿ SENA, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 2,3 o 4 (Ver anexo C. N.O) Alternativa 1. Certificado de técnico, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 3 o 4 (Ver anexo C. N.O) Alternativa 2 Título de Técnico Profesional en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TÍTULOS SENA). Alternativa 3 Título de Tecnólogo en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TÍTULOS SENA) Alternativa 4 Título Profesional universitario en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. (Ver anexo</p>	<p>Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. 210201501 Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 1. Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 2 Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el</p>



		<p>N.B.C) Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley</p>	<p>ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Alternativa 3 Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Alternativa 4 Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida</p>
		<p>Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526 - OPCIÓN 1: PROFESIONAL EN CARRERAS DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON FILOSOFÍA, O ANTROPOLOGÍA, O PSICOLOGÍA, O TRABAJO SOCIAL, O SOCIOLOGÍA O AFINES. - OPCIÓN 2: PROFESIONAL CON ESTUDIOS RELACIONADOS EN ÉTICA, O BIOÉTICA, O DEONTOLOGÍA O HUMANISMO</p>	<p>Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526 - MINIMO 18) MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL - MINIMO 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y/O TRABAJO COMUNITARIO</p>
		<p>Entregar productos farmacéuticos según delegación y normativa de salud 230101270 QUÍMICO FARMACÉUTICO O REGENTE DE FARMACIA</p>	<p>Entregar productos farmacéuticos según delegación y normativa de salud 230101270 MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES RELACIONADAS CON EL PROCESO FARMACÉUTICO. MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA EN FORMACIÓN Y/O EDUCACIÓN</p>
		<p>GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. 230101507 - LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA - PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE. - TECNÓLOGO EN ACTIVIDAD</p>	<p>GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. 230101507 - MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. - EXPERIENCIA</p>



		<p>FÍSICA O ENTRENAMIENTO DEPORTIVO CON ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADA CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO</p>	<p>DOCENTE MÍNIMO DE 12 MESES</p>
		<p>Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. 240201529 PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS O AFINES PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O AFINES PROFESIONAL EN MERCADEO O AFINES PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL O AFINES</p>	<p>Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social. 240201529 MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y MÍNIMO DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA</p>
		<p>Orientar personas según normativa de salud 230101266 PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA SALUD O EN ADMINISTRACIÓN CON POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD O AUDITORIA EN SALUD O GERENCIA EN SALUD</p>	<p>Orientar personas según normativa de salud 230101266 - MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN SALUD. - MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA EN FORMACIÓN Y/O EDUCACIÓN</p>
		<p>Surtir productos según plan y técnicas de merchandising 260101062 QUÍMICO FARMACÉUTICO O REGENTE DE FARMACIA</p>	<p>Surtir productos según plan y técnicas de merchandising 260101062 MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS FARMACÉUTICOS MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA EN FORMACIÓN Y/O EDUCACIÓN</p>
		<p>INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.</p> <p>A continuación, se relaciona el perfil registrado en el Banco de Instructores:</p> <p>"Opción 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de</p>	<p>INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.</p> <p>Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.</p>



		<p>lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Opción 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa."</p>	<p>Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.</p>
Salud	SALUD ORAL 322201 VERSIÓN 101 322201	<p>ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD 230101280</p> <p>1. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD CON POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD O GERENCIA EN SALUD U HOSPITALARIA O AUDITORÍA EN SALUD. 2. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, O ADMINISTRACIÓN EN SALUD, O CONTADURÍA PÚBLICA O ECONOMÍA CON POSTGRADO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN SALUD, GERENCIALES EN SALUD O DE AUDITORÍA EN SALUD.</p>	<p>ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD 230101280</p> <p>MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA CERTIFICADA EN PROCESOS DE FACTURACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, O EN PROCESOS DE ADMISIÓN Y AFILIACIÓN DE USUARIOS EN LA RED DE SERVICIOS DE SALUD.</p>
		<p>ASISTIR EL SERVICIO ODONTOLÓGICO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD.</p>	<p>ASISTIR EL SERVICIO ODONTOLÓGICO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD.</p>



		<p>230101288</p> <p>ODONTÓLOGO (A) GENERAL</p>	<p>230101288</p> <p>- MÍNIMO 18 MESE DE EXPERIENCIA EN LA PRÁCTICA DE LA PROFESIÓN - MINIMO 6 MESES EN EXPERIENCIA DOCENTE</p>
		<p>Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud</p> <p>230101267</p> <p>PROFESIONAL DE LA SALUD CON FORMACIÓN EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA O TECNÓLOGO EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA</p>	<p>Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud</p> <p>230101267</p> <p>- MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN LA PRÁCTICA DE LA PROFESIÓN -MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA - MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS FORMATIVOS Y/O CAPACITACIÓN</p>
		<p>Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud</p> <p>230101258</p> <p>PROFESIONAL EN ODONTOLOGÍA O ENFERMERÍA</p>	<p>Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud</p> <p>230101258</p> <p>- MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN LA PRÁCTICA DE LA PROFESIÓN - MINIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE</p>
		<p>CONTROLAR RIESGO BUCAL SEGÚN NORMATIVA DE SALUD ORAL.</p> <p>230101300</p> <p>PROFESIONAL EN ODONTOLOGÍA</p>	<p>CONTROLAR RIESGO BUCAL SEGÚN NORMATIVA DE SALUD ORAL.</p> <p>230101300</p> <p>MÍNIMO 18 MESES DE EXPERIENCIA EN LA PRÁCTICA DE LA PROFESIÓN. MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE.</p>
		<p>Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.</p> <p>210201501</p> <p>ALTERNATIVA 1: CAP SENA Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO ALTERNATIVA 2: TÉCNICO Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO 19/03/20 01:07 PM Página 30 de 58 LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS</p>	<p>Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.</p> <p>210201501</p> <p>ALTERNATIVA 1: CUARENTA Y OCHO (48) MESES DE EXPERIENCIA; DE LOS CUALES CUARENTA (40) ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA</p>



		<p>DE SERVICIOS DE SALUD RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN SALUD ALTERNATIVA 3: TÉCNICO PROFESIONAL Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO ALTERNATIVA 4: TECNÓLOGO O CUATROAÑOS DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA, Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO ALTERNATIVA 5: PROFESIONAL UNIVERSITARIO Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO</p>	<p>2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTE Y OCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA</p> <p>3: TREINTA(30) MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES VEINTE (20) ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO Y DIEZ (10) MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA</p> <p>4: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA</p> <p>5: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO OBJETO</p>
		<p>Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526</p> <p>- OPCIÓN 1: PROFESIONAL EN CARRERAS DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON FILOSOFÍA, O ANTROPOLOGÍA, O PSICOLOGÍA, O TRABAJO SOCIAL, O SOCIOLOGÍA O AFINES. - OPCIÓN 2: PROFESIONAL CON ESTUDIOS RELACIONADOS EN ÉTICA, O BIOÉTICA, O DEONTOLOGÍA O HUMANISMO</p>	<p>Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. 240201526</p> <p>- MINIMO 18 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL - MINIMO 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y/O TRABAJO COMUNITARIO</p>
		<p>GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD</p>	<p>GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS</p>



		<p>FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES 230101507</p> <p>- LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA - PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE. - TECNÓLOGO EN ACTIVIDAD FÍSICA O ENTRENAMIENTO DEPORTIVO CON ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADA CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO</p>	<p>CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES 230101507</p> <p>- MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. - EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMO DE 12 MESES</p>
		<p>ORIENTAR PERSONAS SEGÚN NORMATIVA DE SALUD. 230101266</p> <p>1. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD CON POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD O GERENCIA EN SALUD U HOSPITALARIA O AUDITORÍA EN SALUD. 2. OPCIÓN: TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O ADMINSTRACIÓN PÚBLICA, O ADMINISTRACIÓN EN SALUD, O CONTADURÍA PÚBLICA O ECONOMÍA CON POSTGRADO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN SALUD, GERENCIALES EN SALUD O DE AUDITORÍA EN SALUD</p>	<p>ORIENTAR PERSONAS SEGÚN NORMATIVA DE SALUD. 230101266</p> <p>MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA CERTIFICADA EN PROCESOS DE FACTURACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, O EN PROCESOS DE ADMISIÓN Y AFILIACIÓN DE USUARIOS EN LA RED DE SERVICIOS DE SALUD. MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE</p>
Salud	ANÁLISIS DE GLOSA Y CARTERA DE CUENTAS MEDICAS 134504 Versión 2	<p>Evaluar soportes de atención medica según manual técnico y normativa de salud 230101262: TÍTULO PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LA SALUD TÍTULO PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y FINANCIERAS, CON FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN FINANZAS DEL SECTOR SALUD O FACTURACIÓN EN SALUD O AUDITORÍA DE CUENTAS EN SALUD</p> <p>RECUPERAR CARTERA DE ACUERDO CON NORMATIVA 210301097 TÍTULO PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LA SALUD TÍTULO PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y FINANCIERAS, CON FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN FINANZAS DEL SECTOR SALUD O FACTURACIÓN EN SALUD O AUDITORÍA DE CUENTAS EN SALUD.</p>	<p>Evaluar soportes de atención medica según manual técnico y normativa de salud 230101262: MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA TÉCNICA, EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS EN SALUD, AUDITORÍA DE CUENTAS O COORDINACIÓN DE FACTURACIÓN EN ENTIDADES DEL SECTOR. MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE</p> <p>RECUPERAR CARTERA DE ACUERDO CON NORMATIVA 210301097 MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA TÉCNICA, EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS EN SALUD, AUDITORÍA DE CUENTAS O COORDINACIÓN DE FACTURACIÓN EN ENTIDADES DEL SECTOR. MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA COMO FORMADOR EN PROGRAMAS DE SALUD, EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS O FINANCIERAS .</p>



5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Bogotá

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. **Plazo:** Sin exceder calendario académico 2023

8. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No.	FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES / VALOR HORA	COSTO TOTAL HONORARIOS
			CONTRATOS	Inicio (D-M-A)		
(Salud) Análisis de glosa y Cartera de cuentas médicas	Prestación servicios	1		1/02/2023	7/07/2023	\$ 4.096.830 \$ 21.440.077
(Salud) Apoyo Administrativo En Salud. Código del Programa: 134507 Versión: 2	Prestación servicios	1		1/02/2023	30/10/2023	\$ 4.096.830 \$ 36.871.470
(Salud) Apoyo Administrativo En Salud. Código del Programa: 134507 Versión: 2	Prestación servicios	1		1/02/2023	30/10/2023	\$ 4.269.450 \$ 38.425.050



Gestión Administrativa del Sector Salud 121104 Versión: 1	Prestación servicios	1	1/02/2023	30/10/2023	\$ 4.096.830	\$ 36.871.470
Gestión Administrativa del Sector Salud 121104 Versión: 1	Prestación servicios	4	1/02/2023	30/10/2023	\$ 4.096.830	\$ 147.485.880
Gestión Administrativa del Sector Salud 121104 Versión: 1	Prestación servicios	1	1/02/2023	30/11/2023	\$ 4.096.830	\$ 40.968.300
SALUD PUBLICA Código del Programa: 331308 Versión: 3	Prestación servicios	1	1/02/2023	30/11/2023	\$ 4.269.450	\$ 42.694.500
(Salud) Apoyo Administrativo En Salud. Código del Programa: 134507 Versión: 2	Prestación servicios	5	1/02/2023	30/10/2023	\$ 4.269.450	\$ 192.125.250
(Salud) Apoyo Administrativo En Salud. Código del Programa: 134507 Versión: 2	Prestación servicios	5	26/01/2023	25/10/2023	\$ 4.269.450	\$ 192.125.250
Gestión Administrativa del Sector Salud 121104 Versión: 1	Prestación servicios	8	26/01/2023	25/10/2023	\$ 4.269.450	\$ 307.400.400
Gestión Administrativa del Sector Salud 121104 Versión: 1	Prestación servicios	7	1/02/2023	30/10/2023	\$ 4.269.450	\$ 268.975.350
(Salud) SERVICIOS FARMACEUTICOS Cod 331505 V2	Prestación servicios	3	1/02/2023	30/10/2023	\$ 4.096.830	\$ 110.614.410
SALUD AMBIENTAL Y SEGURIDAD SANITARIA	Prestación servicios	1	26/01/2023	25/10/2023	\$ 4.269.450	\$ 38.425.050
SALUD AMBIENTAL Y SEGURIDAD SANITARIA	Prestación servicios	1	1/02/2023	30/10/2023	\$ 4.269.450	\$ 38.425.050
(Salud) REGENCIA DE FARMACIA Cod 331502 V1	Prestación servicios	2	1/02/2023	6/07/2023	\$ 4.096.830	\$ 42.607.032



(Salud) REGENCIA DE FARMACIA Cod 331502 V1	Prestación servicios	4	26/01/2023	25/10/2023	\$ 4.096.830	\$ 147.485.880
(Salud) REGENCIA DE FARMACIA Cod 331502 V1	Prestación servicios	2	1/02/2023	30/10/2023	\$ 4.096.830	\$ 73.742.940
(Salud) SERVICIOS FARMACEUTICO S Cod 331505 V2	Prestación servicios	1	1/02/2023	21/04/2023	\$ 4.096.830	\$ 11.061.441
(Salud) SERVICIOS FARMACEUTICO S Cod 331505 V2	Prestación servicios	4	26/01/2023	17/10/2023	\$ 4.096.830	\$ 143.115.928
(Salud) SERVICIOS FARMACEUTICO S Cod 331505 V2	Prestación servicios	7	1/02/2023	22/10/2023	\$ 4.096.830	\$ 250.452.874
(Salud) Técnico en Enfermería Cod. 331120 V 3	Prestación servicios	3	1/02/2023	30/10/2023	\$ 4.096.830	\$ 110.614.410
(Salud) Técnico en Enfermería Cod. 331120 V 3	Prestación servicios	3	1/02/2023	30/10/2023	\$ 4.096.830	\$ 110.614.410
(Salud) Técnico en Salud Oral 322201 V 101	Prestación servicios	1	26/01/2023	25/10/2023	\$ 4.096.830	\$ 36.871.470
(Salud) Técnico en Enfermería Cod. 331120 V 3	Prestación servicios	5	1/02/2023	30/10/2023	\$ 4.096.830	\$ 184.357.350
(Salud) Técnico en Enfermería Cod. 331120 V 3	Prestación servicios	4	1/02/2023	30/10/2023	\$ 4.096.830	\$ 147.485.880
		76			TOTAL	\$ 2.771.257.122



NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No.	HORAS	FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES / VALOR HORA	COSTO TOTAL HONORARIOS
				Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)		
(Salud) Técnico en Enfermería Cod. 331120 V 3	Prestación servicios	8	600	1/02/2023	30/07/2023	\$ 35.370	\$ 169.776.000
(Salud) Técnico en Enfermería Cod. 331120 V 3	Prestación servicios	12	600	1/02/2023	30/07/2023	\$ 35.370	\$ 254.664.000
(Salud) Técnico en Salud Oral 322201 V 101	Prestación servicios	4	600	1/02/2023	30/07/2023	\$ 35.370	\$ 84.888.000
(Salud) Técnico en Enfermería Cod. 331120 V 3	Prestación servicios	3	252	1/02/2023	30/04/2023	\$ 35.370	\$ 26.739.720
(Salud) Técnico en Enfermería Cod. 331120 V 3	Prestación servicios	13	600	26/01/2023	30/07/2023	\$ 35.370	\$ 275.886.000
		40					\$ 811.953.720

Total, proceso \$ **3.583.210.842 PESOS**

Para los instructores contratados por horas, la suma de los honorarios será pagada por el SENA al contratista en razón al valor de la hora incluido IVA conforme a la planeación del programa de formación, al ejecutar el número total de horas en la presente vigencia de 2023, el número de horas de ejecución no podrá exceder las 100 horas al mes.



Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

9. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

10. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

11. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: Coordinador académico del programa de formación o por quien designe el ordenador del pago

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago el **Subdirector (e) del Centro de Formación de Talento Humano en Salud de la Regional Distrito Capital del SENA**, designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

12. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X _____

13. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X _____ NO _____

14. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, “*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que*



la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”.

15. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

14.1 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer **Subdirector del Centro de Formación de Talento Humano en Salud de la Regional Distrito Capital del SENA** establece que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

14.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información suministrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, a 31 de octubre de 2020, las entidades públicas contaban con 392.468 contratistas prestadores de servicios profesionales, de los cuales cerca del 30% estaban vinculados con entidades del orden nacional y 70% con entidades del orden territorial.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
-----------	-------------	---------------------	-------	--------------------------------	------------------------



01.PCCNT R.3353086 1/02/2022	Jaime Enrique Mendoza González	Prestar los servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional programada por el Centro de Formación de Talento Humano en Salud en la red de conocimiento Salud en las áreas temáticas de Salud Pública, Apoyo diagnóstico, Apoyoterapéutico.	10 meses y 15 días	43.523.550 CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) 10 (DIEZ) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO PESOS COP incluido IVA (\$4145100) cada uno. b) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS . COP incluido IVA(\$2072550).	Contratación directa (con ofertas)
---	--------------------------------	---	--------------------	---	------------------------------------

CO1.PCCNTR.3351072 1/02/2022	Dina Luz Naranjo Ortega	Prestar los servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional programada por el Centro de Formación de Talento Humano en Salud en la red de conocimiento Salud en las áreas temáticas de Salud Pública, Apoyo diagnóstico, Apoyo terapéutico.	10 meses y 15 días	43.523.550 CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS CINCuenta PESOS. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) 10 (DIEZ) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO PESOS COP incluido IVA (\$4145100) cada uno. b) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS COP incluido IVA (\$2072550).	Contratación directa (con ofertas)
---	----------------------------	--	-----------------------	---	--

Se expide en la ciudad de



Carlos Arturo Salgar Ramírez
Subdirector Centro de Formación Talento Humano en Salud (e)

Revisó: Nuvia Cristina Quiroga, Coordinadora grupo apoyo administrativo intercentros
Proyectó: Ana Carolina Feris- Coordinadora de Formación Profesional





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	423	Fecha Registro:	2023-01-16	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-011-940310 CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD-BTA D C					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno			
Valor Inicial:	3.294.087.952,00	Valor Total Operaciones:	289.362.588,00		Valor Actual.:	3.583.450.540,00	Saldo x Comprometer:	3.583.450.540,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	423	Fecha Registro:	2023-01-16	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-----	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
940345 CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD-BTA D C - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF	2023-01-18	3.294.087.952,00	289.362.588,00			
Total:						3.294.087.952,00	289.362.588,00	3.583.450.540,00	3.583.450.540,00	0,00

Objeto:	Cl: Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional programada por el Centro de Formación de Talento Humano en Salud en la red de conocimiento Salud en las áreas temáticas de Salud Pública, Apoyo diagnós
---------	--

Firma Responsable

MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SENA DIRECCIÓN GENERAL

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (¿Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir?)	Causas o incidencias que pueden generar el evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del			¿Alta o bajo equilibrio?	Persona responsable	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1					Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas para fines que pueda afectar el equilibrio económico del contrato	Generación adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las partes del contrato	2	2	4			Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	1	2	3		Si	Ejecución	Liquidación	Permanente con alta y actualización normativa	Permanente
2					Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5			Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3		Si	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
3					Enfermedad General, laboral, accidentes laborales que puedan generar incapacidades o incapacidades entre del contrato entre otros	Acciones judiciales	3	1	4			Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1		No	Ejecución	Liquidación	SENA Supervisor Contratista	Permanente
4					Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administrativas y la usas actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones judiciales	3	4	7			Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética.	1	1	2		No	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejan información a fin de analizar la misma.	Permanente
5					Riesgo por conceptos errados. Se materializa cuando el producto del contrato, el concepto, no es acorde con lo requerido por la entidad por no actualización de	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	3	4	7			Unificación de criterios para el manejo de la información	1	1	2		No	Ejecución	Liquidación	A través de los informes mensuales que genere el supervisor del contrato	Permanente
6					Riesgo por servicios adicionales, se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobrevenida a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presuponida que generen reclamaciones	2	3	5			No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adicionales, prorrogas o modificaciones contractuales	1	1	2		Si	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
7					Riesgo de no cumplimiento del contrato en sus obligaciones generales, específicas y naturales; se materializa cuando se evidencia afectación del contrato por omisión de ejecución de las obligaciones del contratista.	Omisión de ejecución de algunas de las obligaciones contractuales generales, específicas o naturales.	3	2	5			Solicitud de garantía de cumplimiento a favor de la Entidad por el 10% del valor del contrato y con una vigencia hasta por cuatro meses más luego de la	1	1	2		No	Suscripción del registro del contrato	Expedición del registro presuponido	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejan información a fin de analizar la misma.	Posterior a la firma del contrato
8					Riesgo por la tardanza a la expedición del registro presuponido de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5			Seguimiento a cada uno de los expedientes contractuales que requieren registro presuponido	1	1	2		No	Suscripción del contrato	Expedición del registro presuponido	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada de realizar el registro	Posterior a la firma del contrato
13					Contagio coronavirus	Demandas, indemnizaciones del personal afectado	4	4	8			El interventor y contratista del suministro deben dar esmero al cumplimiento a la Resolución No. 000666 del 24 de abril de 2020	3	4	7		Si	44013	44196	El interventor es responsable del cumplimiento del protocolo de bioseguridad.	Diario

* En todo caso, la Oficina y/o Dirección donde se realice la necesidad es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.